

I. Marco Jurídico.

El Informe que se presenta da cuenta de las actividades relativas al ejercicio de las atribuciones que el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Reglamento Interior del Instituto y los Reglamentos de sesiones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva confieren a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral.

El artículo 87 del Código Electoral Federal vigente, determina que "la Secretaría Ejecutiva coordina la Junta General Ejecutiva, conduce la administración y supervisa el desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto".

Asimismo, los artículos 84 y 89 del ordenamiento legal citado, contienen las atribuciones conferidas como Secretaria del Consejo General y como Secretaria Ejecutiva, respectivamente.

En este sentido y en el marco de su competencia legal, en el trimestre comprendido entre los meses de julio, agosto y septiembre de 2005, la Secretaría Ejecutiva desarrolló, entre otras, las actividades concernientes a la representación legal del Instituto; la atención a los medios de impugnación interpuestos por actos del Instituto Federal Electoral; suscripción de convenios de apoyo y colaboración con autoridades de las entidades federativas y sus anexos técnicos; certificación de documentos; coordinación de las áreas centrales y desconcentradas del Instituto; y las diversas acciones realizadas para coadyuvar al buen funcionamiento del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva.

II. Actividades desarrolladas con el carácter de Secretaria Ejecutiva.

1.- Representación Legal del Instituto.

En ejercicio de la atribución que le confiere a la Secretaria Ejecutiva el artículo 89, párrafo 1, inciso a), del Código Electoral, el periodo que se informa, comprende del 1 de julio y el 30 de septiembre de 2005.

a).- Atención a los medios de impugnación interpuestos en contra de actos del Instituto Federal Electoral.

Durante dicho periodo se tramitaron: 19 medios de impugnación interpuestos en contra de actos del Instituto Federal Electoral, a los cuales les correspondieron los números de expedientes: ATG-040/2005 al ATG-058/2005 de los cuales 13 fueron interpuestos por representantes de partidos políticos, cuatro fueron interpuestos por representantes de agrupaciones políticas nacionales, uno fue interpuesto por el representante del otrora Partido Social Demócrata y uno de un ciudadano por su propio derecho. Ver anexo 1.

En el trimestre que se informa fueron interpuestos 31 juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de los Ciudadanos, mismos que corresponden a los siguientes expedientes: JTG-031/2005 al JTG-061/2005. Ver anexo 2.

Respecto a los Recursos de Revisión interpuestos en contra de los órganos del Instituto Federal Electoral, en el periodo que se informa se reportó el siguiente: RSJ-003/2005 interpuesto por el C. Jorge Neaves Chacón quien se ostenta como representante del Partido Revolucionario Institucional ante la Junta Local del Instituto Federal Electoral en el estado de Chihuahua.

Asimismo en el trimestre que se informa no se interpuso ningún Recurso de Reconsideración.

b).- Suscripción de Convenios de Apoyo y Colaboración con los gobiernos de las entidades federativas y sus anexos técnicos.

La suscripción de convenios de apoyo y colaboración en materia electoral con los gobiernos de las entidades federativas tiene el propósito de definir los apoyos requeridos en cada entidad federativa, para la instalación y funcionamiento de los órganos desconcentrados del Instituto, así como determinar los apoyos del Instituto Federal Electoral para la organización de comicios

locales, particularmente en lo relativo al uso de los instrumentos electorales.

En este sentido, de julio a septiembre de 2005 se concretó la firma de tres convenios de Apoyo y Colaboración con los estados de Campeche y Michoacán. Ver anexo 3

c).- Firma de Convenios con otras Instituciones

En el presente trimestre la Secretaria Ejecutiva del Instituto Federal Electoral participó en la firma de 12 Convenios de Apoyo y Colaboración con diversas instituciones a fin de coadyuvar en la Educación Cívica, Cultura Política, valores de la democracia y temas afines:

- Contrato de Comodato que celebran el Instituto Federal Electoral, con la participación de los vocales ejecutivos y de Organización Electoral de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Veracruz y la Secretaría de Gobierno en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la finalidad que el IFE otorgue en comodato 60 urnas portátiles y 60 cancelos modulares para la recepción de la voluntad de los veracruzanos interesados en conocer el destino del Club de Fútbol de los Tiburones Rojos, a través de una consulta pública a celebrarse en las cabeceras distritales de la entidad de Veracruz.
- Contrato de comodato de urnas y mamparas que celebran el Instituto Federal Electoral, con la participación del Vocal Ejecutivo de la Junta Local del estado de Guerrero y el H. Ayuntamiento Constitucional de José Azueta, con la finalidad de que el IFE otorgue en comodato las 15 urnas para depositar votos y 15 mamparas para que sean destinadas única y exclusivamente para apoyar la realización de las elecciones de comisarios municipales de José Azueta, Guerrero.
- Contrato de Comodato de urnas que celebran el Instituto Federal Electoral, con la participación del Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Guerrero y el Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, con la finalidad de que el IFE otorgue en comodato 1641 urnas para depositar votos para que sean destinadas única y exclusivamente para apoyar la realización de las elecciones internas del mismo en el estado de Guerrero.

- Convenio de Apoyo y Colaboración que celebran el Instituto Federal Electoral y el Servicio Postal Mexicano, en el que ambas partes manifiestan su conformidad para la instrumentación de grupos de trabajo que tengan como finalidad aportar los elementos necesarios para la elaboración de los acuerdos necesarios para asegurar el eficiente, seguro y oportuno manejo, despacho, recepción y entrega de los documentos y materiales que se requieran para el ejercicio del derecho al Voto de los Mexicanos residentes en el Extranjero.
- Convenio General de Apoyo y Colaboración que celebran el Instituto Federal Electoral y el Instituto Nacional de las Mujeres, cuyo objeto consiste en establecer las bases y mecanismos operativos para crear un espacio de interlocución, consulta recíproca y colaboración para el diseño e instrumentación de acciones y estrategias de promoción, desarrollo y fortalecimiento de la educación cívica, la formación ciudadana, la cultura democrática y la participación social con una perspectiva de género, así como promover la investigación en dichas áreas, y la formación de promotores con el propósito de consolidar los valores, las prácticas y las instituciones de la democracia. A efecto de lograr lo anterior, éstas realizarán entre otras actividades, las referidas en el programa anual de trabajo que integra dicho instrumento jurídico.
- Convenio General de Apoyo y Colaboración en Materia de Educación Cívica, Participación Ciudadana y Promoción del Voto Libre y Secreto que celebran el Instituto Federal Electoral, el Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, el Instituto Estatal Electoral de Baja California, Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, el Instituto Electoral del estado de Campeche, el Instituto Estatal Electoral de Chiapas, el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, el Instituto Electoral del estado de Colima, el Instituto Electoral del Distrito Federal, el Instituto Estatal Electoral de Durango, el Instituto Electoral del estado de Guanajuato, el Consejo Estatal Electoral de Guerrero, el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, el Consejo Electoral del estado de Jalisco, el Instituto Electoral del Estado de México, el Instituto Electoral de Michoacán, el Instituto Estatal Electoral de Morelos, el Instituto Estatal Electoral de Nayarit, la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, el Instituto Estatal Electoral de Oaxaca, el Instituto Electoral del estado de Puebla, el Instituto Electoral de Querétaro, el Instituto Electoral de Quintana Roo, el Consejo Estatal Electoral de San Luis Potosí, el Consejo Estatal Electoral de Sinaloa, el Consejo Estatal Electoral del estado de Sonora, el Instituto Electoral y

de Participación Ciudadana de Tabasco, el Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas, el Instituto Electoral de Tlaxcala, el Instituto Electoral Veracruzano, el Instituto Electoral del estado de Yucatán y el Instituto Electoral del estado de Zacatecas; cuyo objeto consiste en el establecimiento de las bases y mecanismos operativos entre las partes, para concertar sus esfuerzos en el diseño, ejecución y evaluación de programas nacionales y regionales cívico-educativos para promover la cultura política democrática, el voto libre y secreto, la participación ciudadana y para abatir el abstencionismo electoral, mediante el aprovechamiento, mejora y posible desarrollo de metodologías en común que fortalezcan la confianza en las instituciones electorales.

- Convenio General de Apoyo y Colaboración que celebran el Instituto Federal Electoral, representado por la Secretaria Ejecutiva, con la participación de la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Mtra. Teresa González Luna Corvera, del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica y del Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Michoacán, con el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe, cuyo objeto consiste en el establecimiento de las bases y mecanismos operativos de las partes para coordinar la ejecución de diversas estrategias y actividades dirigidas al fortalecimiento de la educación cívica de la ciudadanía mexicana, mediante su formación en valores y prácticas de la democracia; la formación de promotores de la educación cívica; la creación de ofertas educativas que fortalezcan a instituciones y organizaciones de la sociedad civil en su objetivo de consolidar la democracia.
- Contrato de Comodato de Urnas, que celebran el Instituto Federal Electoral, representado por la Secretaria Ejecutiva y con la participación del Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Guerrero; y el Partido Revolucionario Institucional, cuyo objeto consiste en que el IFE otorgue en comodato 1000 urnas para depositar votos, con la finalidad de que sean destinadas única y exclusivamente para apoyar la realización de las elecciones internas del citado partido en el estado de Guerrero.
- Contrato de Comodato de Urnas, que celebran el Instituto Federal Electoral representado por la Secretaria Ejecutiva y con la participación del Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de México con el Partido de la Revolución

Democrática, cuyo objeto consiste en que el IFE otorgue en comodato 2000 urnas para depositar votos, con la finalidad de que sean destinadas única y exclusivamente para apoyar la realización de las elecciones internas del citado partido en el Estado de México.

- Convenio de Colaboración que celebran el Instituto Federal Electoral y la Secretaría de Relaciones Exteriores, cuyo objeto consiste en establecer los mecanismos bajo los cuales el IFE a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, proporcionará a la citada Secretaría los formatos de solicitud de inscripción, misma que los pondrá a disposición de los ciudadanos mexicanos interesados en las sedes diplomáticas de México en el extranjero.
- Convenio Específico de Colaboración que celebran el Instituto Federal Electoral y la Universidad Nacional Autónoma de México, cuyo objeto consiste en establecer las bases de colaboración entre las partes para la realización de proyectos y trabajos conjuntos en materia de educación cívica.
- Convenio Específico de Colaboración que celebran el Instituto Federal Electoral y la Universidad Nacional Autónoma de México, cuyo objeto consiste en establecer las bases de colaboración a fin de que la UNAM proporcione al IFE asesoría y apoyo técnico en diversas materias de informática y telecomunicaciones, que para el desarrollo de sus funciones éste requiera.

2. Otorgamiento y Cancelación de Poder General.

En el periodo que se reporta, la Secretaría Ejecutiva realizó 17 otorgamientos de Poder General para llevar a efecto trámites de pleitos y cobranzas, actos de administración y administración laboral. Ver Anexo 4

3.- Comisiones Oficiales y acuerdos de la Secretaría Ejecutiva.

Durante el trimestre que se informa la Secretaría Ejecutiva efectuó comisiones a Morelia, Mich.; San Luis Potosí, S.L.P.; Cd. Victoria, Tamps. y finalmente Tuxtla Gutiérrez, Chis. Ver Anexo 5.

4.- Certificación de Documentos.

El artículo 89, párrafo 1, inciso t), del Código de la materia, señala como atribución de la Secretaría Ejecutiva "expedir las certificaciones que se

requieran". Por lo que de conformidad con dicho precepto, se expidieron un total de 1,116 certificaciones durante el periodo que se informa, de las que destacan: de versiones estenográficas, de acuerdos y resoluciones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva; registro como Partido Político Nacional; estatutos de partidos políticos; registro como Agrupación Política Nacional; registro de la candidatura de diputados de Representación Proporcional; Convenios de Apoyo y Colaboración y anexos técnicos de los mismos; y personalidad jurídica de representantes de partidos y agrupaciones políticas nacionales; integración de comités de partidos políticos; del recibo de Credencial para Votar con Fotografía; del Formato Único de Actualización; entre otras. Ver Anexo 6.

5.- Coordinación de las Áreas Centrales y Desconcentradas del Instituto.

De conformidad con los artículos 87, párrafo 1, y 89, párrafo 1, inciso e), del Código Electoral, la Secretaría Ejecutiva ha sostenido reuniones de trabajo con los directores ejecutivos y con los titulares de las unidades técnicas, habiéndose registrado un total de 72 acuerdos en el periodo que se informa.

III. Actividades desarrolladas con el carácter de Secretaria del Consejo General.

1.- Preparación de las sesiones.

Durante el trimestre que se informa, el Consejo General se reunió en cinco ocasiones, el día: 14 de julio de 2005 en sesión ordinaria y los días 18 y 24 de agosto y, 21 y 30 de septiembre del presente año en sesiones extraordinarias.

En este sentido, la Secretaría Ejecutiva procedió a la integración del orden del día de las sesiones, en cumplimiento a lo señalado por el artículo 84, párrafo 1, inciso b), del Código Electoral Federal vigente. Asimismo, a través de la Dirección del Secretariado, se brindó apoyo al Consejero Presidente en la distribución de las convocatorias a las sesiones, remitidas a los integrantes del Consejo General, conforme a lo estipulado en el artículo 84, párrafo 1, inciso a), del multicitado Código, y de los artículos 9, párrafo 1, 11 y 12 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, así como la distribución de los documentos correspondientes a los asuntos tratados en las sesiones mencionadas.

2.- Participación de la Secretaria Ejecutiva en las sesiones.

En la celebración de las sesiones, se desarrollaron tareas tales como el registro de la asistencia de los integrantes del Consejo General; la declaración de la existencia del quórum legal; y la presentación de los asuntos del orden del día en donde la Secretaria Ejecutiva agendó diversos temas.

Por otro lado, en las sesiones del Consejo General se tomaron y registraron las votaciones de sus integrantes, mismas que posteriormente se asentaron en el Proyecto de Acta correspondiente.

3.- Actividades posteriores a las sesiones.

Durante el periodo que se informa, se formularon los proyectos de acta de las sesiones del Consejo General de fecha 14 de julio, 18 y 24 de agosto y, 21 y 30 de septiembre de 2005, de acuerdo a lo establecido en los artículos 84, párrafo 1, inciso b), del Código Electoral vigente y 9, párrafo 1, inciso e), del Reglamento de Sesiones del Consejo General, mismos que fueron remitidos a los integrantes del órgano superior de dirección, en los plazos establecidos.

Asimismo, se ordenó la publicación en el Diario Oficial de la Federación de ocho acuerdos, una Resolución y un Dictamen. Cabe señalar que dichos acuerdos, la Resolución y el Dictamen fueron firmados por el Consejero Presidente y la Secretaria del Consejo General para su respectiva publicación.

Consecuentemente se remitió a los integrantes del Consejo General, de la Junta General Ejecutiva, y a los órganos desconcentrados del Instituto, los acuerdos y las resoluciones aprobados por el máximo órgano de dirección en las sesiones de referencia.

El acta aprobada de la sesión ordinaria del 14 de julio y de las sesiones extraordinarias del 18 y 24 de agosto y, 21 de septiembre se integraron y registraron en el archivo del Consejo General. De igual manera, los acuerdos y las resoluciones aprobados en las mismas, se integraron y registraron en el archivo del Consejo General, quedando pendiente de su aprobación el Proyecto de Acta de la sesión extraordinaria del 30 de septiembre del periodo que se informa.

Cabe mencionar que en coordinación con la Presidencia del Consejo General, en su caso, con los consejeros electorales y/o con los titulares de las áreas centrales del Instituto, se dio seguimiento al cumplimiento de los acuerdos del Consejo General, definiéndose conjuntamente criterios y lineamientos para la realización de las tareas correspondientes.

IV. Actividades desarrolladas con el carácter de Secretaria de la Junta General Ejecutiva.

En el periodo que se informa, se coordinaron los trabajos realizados por este órgano colegiado, aportando los elementos necesarios para el adecuado desarrollo de sus actividades y para la celebración de sus sesiones, con fundamento en lo establecido en los artículos 86 y 87 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, y en relación al artículo 1 del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva.

1.- Preparación de las sesiones.

Dentro del periodo antes mencionado, la Junta General Ejecutiva sesionó en tres ocasiones de forma ordinaria los días 13 de julio, 30 de agosto y 28 de septiembre de 2005 y seis de forma extraordinaria los días 7, 12 y 15 de julio, 16 y 23 de agosto y, 19 de septiembre conforme

a lo estipulado en los artículos 4, párrafo 1, inciso a), 5 y 8 del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva.

De tal forma, fueron elaborados y enviados los oficios correspondientes para convocar a dichas sesiones.

Cabe destacar que se realizó la revisión e integración de los documentos relativos a los asuntos agendados para cada sesión, mismos que fueron distribuidos a los integrantes de este órgano colegiado.

2.- Participación de la Secretaria Ejecutiva en las sesiones.

En el desarrollo de cada sesión, se verificó la asistencia de los integrantes de la Junta General Ejecutiva, constatándose la existencia del quórum legal para su realización.

3.- Actividades Posteriores a las sesiones.

Se formularon las actas de las sesiones celebradas por la Junta General Ejecutiva durante el trimestre que se informa, las cuales fueron firmadas de manera conjunta por la Secretaria de la Junta y el Consejero Presidente, para enviarse a los integrantes de la Junta General Ejecutiva y a los consejeros electorales. Asimismo, los originales de las actas mencionadas se integraron al archivo de este órgano colegiado, quedando pendiente de su aprobación el Proyecto de Acta de la sesión ordinaria del 28 de septiembre de 2005. Lo anterior con fundamento en los artículos 5, párrafo 2, inciso I), y 20, del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva.

Asimismo, se ordenó la publicación en el Diario Oficial de la Federación dos acuerdos y en la Gaceta Electoral del Instituto Federal Electoral de seis acuerdos aprobados por la propia Junta General Ejecutiva.

De igual forma, las actas de las sesiones celebradas en el periodo que comprende el presente Informe, así como los acuerdos, informes y dictámenes presentados y aprobados en las mismas, se integraron y registraron en el archivo de la Junta General Ejecutiva, a efecto de dar cabal cumplimiento a los preceptos legales aplicables en la materia.

En este sentido, la Secretaria Ejecutiva ha propiciado reuniones de trabajo con los integrantes de la Junta General Ejecutiva, a efecto de establecer los mecanismos de coordinación para el cumplimiento de los compromisos institucionales.

Anexo 1

Atención a los medios de impugnación interpuestos en contra de actos del Instituto Federal Electoral

Durante el periodo que se informa se tramitaron:

19 medios de impugnación interpuestos en contra de actos del Instituto Federal Electoral, a los cuales les correspondieron los números de expedientes:

ATG-040/2005	Interpuesto por la C. Carolina Carina Carpintero Ramos en representación de la Agrupación Política Nacional "Sentido Social-México (SS)".
ATG-041/2005	Interpuesto por la C. Gloria Kirely Kuasicha Tenorio en representación de la Agrupación Política Nacional "Educación y Cultura para la Democracia".
ATG-042/2005	Interpuesto por el C. Rafael Ortiz Ruiz en representación del Partido Revolucionario Institucional.
ATG-043/2005	Interpuesto por la C. Sara Isabel Castellanos Cortés en representación del Partido Verde Ecologista de México.
ATG-044/2005	Interpuesto por los CC. Jorge Carlos Díaz Cuervo y Diego N. Bellizzia Rosique en representación de la Agrupación Política Nacional "Iniciativa XXI".
ATG-045/2005	Interpuesto por el C. Rafael Francisco Piñero López en representación de la Agrupación Política Nacional "Sentimientos de la Nación".
ATG-046/2005	Interpuesto por el C. Ernesto Sánchez Aguilar en representación del otrora "Partido Social Demócrata (PSD)".
ATG-047/2005	Interpuesto por el C. Rafael Ortiz Ruiz en representación del Partido Revolucionario Institucional.
ATG-048/2005	Interpuesto por el C. Rogelio Carbajal Tejada en representación del Partido Acción Nacional.
ATG-049/2005	Interpuesto por la C. Sara Isabel Castellanos Cortés en representación del Partido Verde Ecologista de México.
ATG-050/2005	Interpuesto por el C. Elías Cárdenas Márquez en representación del Partido Convergencia.
ATG-051/2005	Interpuesto por el C. Ricardo Cantú Garza en representación del Partido del Trabajo.
ATG-052/2005	Interpuesto por el C. Horacio Duarte Olivares en representación del Partido de la Revolución Democrática.
ATG-053/2005	Interpuesto por el C. Juan Manuel Hernández Gardea por su propio derecho.
ATG-054/2005	Interpuesto por la C. Aida Marina Arvizu Rivas en representación del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina.
ATG-055/2005	Interpuesto por el C. Horacio Duarte Olivares en representación del Partido de la Revolución Democrática.
ATG-056/2005	Interpuesto por el C. Horacio Duarte Olivares en representación del Partido de la Revolución Democrática.
ATG-057/2005	Interpuesto por el C. Horacio Duarte Olivares en representación del Partido de la Revolución Democrática.
ATG-058/2005	Interpuesto por el C. Rogelio Carbajal Tejada en representación del Partido Acción Nacional.

Anexo 2

En el trimestre que se informa se interpusieron 31 Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.

JTG-031/2005	Interpuesto por el C. Everardo Moreno Cruz por su propio derecho y ostentándose como militante del Partido Revolucionario Institucional.
JTG-032/2005	Interpuesto por los CC. Jaime Gallegos Gómez, Lourdes Hernández Torres y Filipo Ocadíz Cruz ostentándose como representantes legales de la asociación de ciudadanos denominada "Dignidad Ciudadana".
JTG-033/2005	Interpuesto por el C. Deysi N. Sánchez Martínez ostentándose como representante legal de la asociación de ciudadanos denominada "Alianza Indigenista Pro-Derechos Humanos".
JTG-034/2005	Interpuesto por los CC. Eliezer Zenteno Ugalde y Juan Carlos Sánchez Barrón, ostentándose como Presidente y Secretario General de la asociación de ciudadanos denominada "Ciudadanos por México con Crecimiento".
JTG-035/2005	Interpuesto por el C. Francisco Garrido Sánchez ostentándose como Presidente de la asociación de ciudadanos denominada "Alternativa Zapatista A.C.".
JTG-036/2005	Interpuesto por la C. Laura Reyes Retana Ramos por su propio derecho y ostentándose como militante del Partido Revolucionario Institucional.
JTG-037/2005	Interpuesto por el C. José Alberto González Aguilar por su propio derecho y ostentándose como militante del Partido Revolucionario Institucional.
JTG-038/2005	Interpuesto por el C. Leopoldo Regalado Allende por su propio derecho.
JTG-039/2005	Interpuesto por el C. Bernardo Olivares Hernández por su propio derecho y ostentándose como militante del Partido Revolucionario Institucional.
JTG-040/2005	Interpuesto por el C. Francisco Javier Bonilla Pérez por su propio derecho y ostentándose como militante del Partido Revolucionario Institucional.
JTG-041/2005	Interpuesto por el C. Ramón Castillo Rodríguez por su propio derecho y ostentándose como militante del Partido Revolucionario Institucional.
JTG-042/2005	Interpuesto por el C. Porfirio Flores Ramírez por su propio derecho y ostentándose como militante del Partido Revolucionario Institucional.
JTG-043/2005	Interpuesto por la C. Maclovia González Gutiérrez por su propio derecho y ostentándose como militante del Partido Revolucionario Institucional.
JTG-044/2005	Interpuesto por el C. Enrique Choy Cervantes por su propio derecho y ostentándose como militante del Partido Revolucionario Institucional.
JTG-045/2005	Interpuesto por el C. Oscar Aradillas Ortiz por su propio derecho y ostentándose como militante del Partido Revolucionario Institucional.
JTG-046/2005	Interpuesto por el C. Humberto Santiago Diez de Bonilla por su propio derecho y ostentándose como militante del Partido Revolucionario Institucional.
JTG-047/2005	Interpuesto por el C. Pedro Arturo Aguirre Ramírez por su propio derecho y ostentándose como militante del Partido Convergencia.
JTG-048/2005	Interpuesto por el C. Rogelio López Guerrero Morales por su propio derecho y ostentándose como militante del Partido Convergencia.
JTG-049/2005	Interpuesto por el C. Roberto López Cruz por su propio derecho y ostentándose como militante del Partido Convergencia.
JTG-050/2005	Interpuesto por el C. Alejandro García Wiguera Castillo por su propio derecho y ostentándose como militante del Partido Convergencia.

JTG-051/2005	Interpuesto por el C. José Roberto Ruiz Saldaña por su propio derecho y ostentándose como militante del Partido Convergencia.
JTG-052/2005	Interpuesto por el C. Alejandro García Núñez por su propio derecho y ostentándose como militante del Partido Convergencia.
JTG-053/2005	Interpuesto por el C. Ignacio Pinacho Ramírez ostentándose como militante del Partido Convergencia.
JTG-054/2005	Interpuesto por los CC. José Roberto Ruiz Saldaña y Sergio Carlos Gutiérrez Luna por su propio derecho.
JTG-055/2005	Interpuesto por el C. Pedro Arturo Aguirre Ramírez ostentándose como Presidente de la "Fundación por la Socialdemocracia de las Américas A.C" y militante del Partido Convergencia.
JTG-056/2005	Interpuesto por los CC. Ignacio Pinacho Ramírez, Elías Barajas Romo, Amador Gutiérrez Rodríguez, Felipe Rogelio Vizcaíno Álvarez, Ricardo García Alavez y Efrén Cruz Rico, por su propio derecho y ostentándose como militantes del Partido Convergencia.
JTG-057/2005	Interpuesto por el C. Arturo Reséndiz Vargas por su propio derecho y ostentándose como miembro activo de la otrora Agrupación Política Nacional "Iniciativa XXI".
JTG-058/2005	Interpuesto por la C. María del Carmen Vega Escamilla por su propio derecho y ostentándose como miembro activo de la otrora Agrupación Política Nacional "Iniciativa XXI".
JTG-059/2005	Interpuesto por el C. José Jesús Torres Murillo por su propio derecho y ostentándose como miembro activo de la otrora Agrupación Política Nacional "Iniciativa XXI".
JTG-060/2005	Interpuesto por los CC. José Roberto Ruiz Saldaña, Alejandro García Wigueras Castillo, Antonio Rea López y Alejandro García Núñez por su propio derecho y ostentándose como militantes del Partido Convergencia.
JTG-061/2005	Interpuesto por el C. Claudio Domenico Aragón Ricciuto por su propio derecho.

Anexo 3

Convenios de apoyo y colaboración y anexos técnicos

Estados	Convenio de Apoyo y Colaboración	Anexo Técnico
Campeche	X (con Anexo Técnico y Calendario de Pagos)	
Michoacán	X (Convenio Específico y Anexo Financiero)	

Anexo 4

Otorgamiento y cancelación de Poder General, (para pleitos y cobranza, actos de administración y administración laboral)

Otorgamiento		
Fecha	A favor de	Escritura pública
5/julio	Lic. José Luis Carrillo Rojas, Vocal Ejecutivo de la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chiapas	109,313
5/julio	Lic. Eduardo Manuel Trujillo Trujillo, Vocal Ejecutivo de la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chiapas	109,313
5/julio	Profr. José Manuel Gutiérrez Ramos, Vocal Ejecutivo de la 05 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chiapas	109,313
5/julio	Ing. Juan Manuel Fausto Ruedas, Vocal Ejecutivo de la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de Zacatecas	109,314
5/julio	Ing. José Luis Paz Hernández, Vocal Ejecutivo de la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Zacatecas	109,314
5/julio	Lic. Jesús Santana Araujo, Vocal Secretario de la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Zacatecas	109,314
17/agosto	Lic. Arturo de León Loredó, Encargado del Despacho de la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Tamaulipas	109,949
20/septiembre	C. Juan Gabriel García Ruiz, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Veracruz	110,502
20/septiembre	Lic. María del Refugio García López, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Chiapas	110,503
20/septiembre	Prof. Francisco Alberto Salinas Villaseñor, Vocal Secretario de la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chiapas	110,503
20/septiembre	Lic. Noemí Rosales García, Vocal Secretario de la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chiapas	110,503
20/septiembre	Lic. María del Refugio Monreal Ávila, Vocal Secretario de la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chiapas	110,503
20/septiembre	Lic. Ricardo Moisés Aguilar Estrada, Vocal Secretario de la 06 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chiapas	110,503
20/septiembre	C.P. María Emilia Domínguez Gordillo, Vocal Secretario de la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chiapas	110,503
20/septiembre	Lic. Hugo Salomón Santiago Espinosa, Vocal Secretario de la 10 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chiapas	110,503
20/septiembre	Lic. Jesús Miguel Armendáriz Olivares, Vocal Secretario de la 11 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chiapas	110,503
30/septiembre	Lic. Rolando De Lassé Cañas, Director Jurídico	13, 320

Anexo 5

Comisiones oficiales y acuerdos de la C. Secretaria Ejecutiva

Durante este trimestre se efectuaron las siguientes comisiones:

Lugar de comisión	Fecha
Morelia, Mich.	8 y 9 de julio
San Luis Potosí, S.L.P.	4 y 5 de agosto
Cd. Victoria, Tamps.	19 y 20 de agosto
Tuxtla Gutiérrez, Chis.	2 y 3 de septiembre

Anexo 6

Relación de certificaciones expedidas por la Secretaría Ejecutiva de julio a septiembre de 2005

Fecha	No.	Documento que se certifica
1/julio	1	Certificación del recibo de Credencial para Votar con fotografía, correspondiente a la ciudadana Emma Pérez Morales, con registro óptico de caracteres número uno, cinco, tres, tres, tres, uno, nueve, nueve, uno, ocho, cero, uno, de fecha uno de julio de mil novecientos noventa y tres.
1/julio	1	Certificación del formato único de actualización y recibo, correspondiente a la ciudadana Emma Pérez Morales, con folio nacional número cero, cero, cero, cero, cuatro, cero, cero, ocho, tres, ocho, siete, cuatro, de fecha diecinueve de diciembre de dos mil tres.
1/julio	3	Constancia de Asignación de la fórmula de diputados electos por el principio de representación proporcional por la primera circunscripción, integrada por el C. Pérez Cárdenas Manuel como propietario y por la C. Cambero Navarro Ana Erika como suplente, del Partido Acción Nacional.
4/julio	1	Cédula de notificación de fecha dieciséis de junio de dos mil cinco, realizada a la C. Edith Oropeza Rodríguez, Secretaria Técnica Nacional de la asociación de ciudadanos denominada "Alternativa Zapatista, A.C."
4/julio	1	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral CG80/2005, sobre la solicitud de registro como Agrupación Política Nacional de la asociación de ciudadanos denominada "Alternativa Zapatista, A.C." y sus siete anexos.
4/julio	1	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral CG136/2005, en acatamiento de la sentencia emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída en el expediente número SUP-JDC-228/2005, de fecha veintiséis de mayo de dos mil cinco, por la que se revoca la resolución CG56/2005 del Consejo General del Instituto Federal Electoral de fecha veintinueve de abril de dos mil cinco, relativo a la declaración de procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos del Partido Revolucionario Institucional y sus tres anexos.
4/julio	1	Acta, constancias y demás documentación de la XIX Asamblea Nacional del Partido Revolucionario Institucional, misma que fue presentada ante el Instituto para solicitar la declaración sobre la procedencia legal y constitucional de las modificaciones hechas a los estatutos, programa de acción y declaración de principios del citado partido político.
6/julio	1	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral CG136/2005, en acatamiento de la sentencia emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída en el expediente número SUP-JDC-228/2005, de fecha veintiséis de mayo de dos mil cinco, por la que se revoca la resolución CG56/2005 del Consejo General del Instituto Federal Electoral de fecha veintinueve de abril de dos mil cinco, relativo a la declaración de procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos del Partido Revolucionario Institucional y sus tres anexos.
8/julio	1	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral CG136/2005, en acatamiento de la sentencia emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída en el expediente número SUP-JDC-228/2005, de fecha veintiséis de mayo de dos mil cinco, por la que se revoca la resolución CG56/2005 del Consejo General del Instituto Federal Electoral de fecha veintinueve de abril de dos mil cinco, relativo a la declaración de procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos del Partido Revolucionario Institucional y sus tres anexos.
8/julio	1	Acta, constancias y demás documentación de la XIX Asamblea Nacional del Partido Revolucionario Institucional, misma que fue presentada ante el Instituto para solicitar la declaración sobre la procedencia legal y constitucional de las modificaciones hechas a los estatutos, programa de acción y declaración de principios del citado partido político.
8/julio	1	Certificación del acta de sesión del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el cual se aprueba la propuesta que presenta el Consejero Presidente al Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del nombramiento de la Mtra. María del Carmen Alanís Figueroa como Secretaria Ejecutiva, el trece de febrero de dos mil cuatro.
11/julio	1	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral CG143/2005, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos de la Agrupación Política Nacional "Mexicanos en Avance por el Desarrollo Equitativo" y sus dos anexos.

Fecha	No.	Documento que se certifica
11/julio	2	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral CG136/2005, en acatamiento de la sentencia emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída en el expediente número SUP-JDC-228/2005, de fecha veintiséis de mayo de dos mil cinco, por la que se revoca la resolución CG56/2005 del Consejo General del Instituto Federal Electoral de fecha veintinueve de abril de dos mil cinco, relativo a la declaración de procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos del Partido Revolucionario Institucional y sus tres anexos.
11/julio	3	Acta, constancias y demás documentación de la XIX Asamblea Nacional del Partido Revolucionario Institucional, misma que fue presentada ante el Instituto para solicitar la declaración sobre la procedencia legal y constitucional de las modificaciones hechas a los estatutos, programa de acción y declaración de principios del citado partido político.
11/julio	1	Certificación del Convenio de Apoyo y Colaboración que celebran el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Quintana Roo, el Instituto Electoral de Quintana Roo y el Instituto Federal Electoral, para la aportación de elementos, información y documentación necesarios, con el fin de apoyar la realización de los procesos electorales en el estado, así como para la operación de los órganos desconcentrados y el desarrollo de los programas del Instituto Federal Electoral en el estado de Quintana Roo, así como la Addenda al Anexo Técnico Número Uno, suscrito a los dos días del mes de julio del año dos mil cuatro y siete de enero de dos mil cinco respectivamente.
12/julio	1	Resolución emitida el treinta y uno de octubre de dos mil dos por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-031/2002, formado con motivo del recurso de apelación Interpuesto por la Agrupación Política Nacional denominada "Agrupación Política Campesina".
12/julio	1	Resolución emitida el veinticinco de noviembre de dos mil cuatro por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-066/2004, formado con motivo del recurso de apelación Interpuesto por la Agrupación Política Nacional denominada "Agrupación Política Campesina".
12/julio	1	Certificación del recibo expedido al Instituto Federal Electoral, por concepto de pago de cuota de mantenimiento al comité de apoyo para la administración de Palacio Federal en Colima, correspondiente a los meses de enero a abril de dos mil cinco, por la cantidad de 28,121.12 (veintiocho mil ciento veintinueve pesos 12/100 m.n).
12/julio	3	Nombramientos de los CC. Ruiz Uribe Jesús Alejandro y Fuentes Díaz Ana María, como Presidente y Secretario General respectivamente, del Partido de la Revolución Democrática en el estado de Baja California.
12/julio	6	Constancias del Sen. Jorge Emilio González Martínez, como Presidente del Partido Verde Ecologista de México.
14/julio	1	Anverso y reverso del formato único de actualización del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral, cuyo trámite por inscripción se realizó el tres de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, con número de folio 098483302, a nombre del C. Arturo Infante Moreno.
14/julio	1	Anverso y reverso del formato único de actualización del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral, cuyo trámite por inscripción se realizó el veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y seis, con número de folio 102650830, a nombre del C. Arturo Infante Moreno.
14/julio	1	Recibo de Credencial para Votar con fotografía del Instituto Federal Electoral, de fecha veintinueve de enero de mil novecientos noventa y siete, con número de folio 303182358338, a nombre del C. Arturo Infante Moreno.
14/julio	1	Anverso y reverso del formato único de actualización del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral, cuyo trámite de inscripción se realizó el quince de enero de mil novecientos noventa y siete, con número de folio 108213828, a nombre del C. Luis Pitalva Rodríguez.
14/julio	1	Credencial para Votar con fotografía del Instituto Federal Electoral, de fecha dos de marzo de mil novecientos noventa y siete, con número de folio 065847777026, a nombre del C. Luis Pitalva Rodríguez.
14/julio	1	Anverso y reverso del formato único de actualización del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral, cuyo trámite por corrección de datos se realizó el veintidós de octubre de mil novecientos noventa y ocho, con número de folio 119446283, a nombre del C. José Luis Pitalva Rodríguez.

Fecha	No.	Documento que se certifica
14/julio	1	Recibo de Credencial para Votar con fotografía del Instituto Federal Electoral, de fecha uno de marzo de mil novecientos noventa y nueve, con número de folio 066483453490, a nombre del C. José Luis Pitalua Rodríguez.
14/julio	1	Anverso y reverso de la solicitud de inscripción al Padrón del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral, cuyo trámite de alta se realizó el veinticinco de enero de mil novecientos noventa y cuatro, con número de folio 72338620, a nombre del C. Octavio Gamboa Miranda.
14/julio	1	Anverso y reverso del formato único de actualización del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral, cuyo trámite de inscripción se realizó el quince de enero de mil novecientos noventa y siete, con número de folio 108215955, a nombre del C. Octavio Gamboa Miranda.
14/julio	1	Recibo de Credencial para Votar con fotografía del Instituto Federal Electoral, de fecha veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y siete, con número de folio 450047713184, a nombre del C. Octavio Gamboa Miranda.
14/julio	1	Anverso y reverso del formato único de actualización del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral, con fecha de trámite por cambio de domicilio del catorce de febrero de mil novecientos noventa y nueve, con número de folio 122544939, a nombre del C. Octavio Gamboa Miranda.
14/julio	1	Recibo de Credencial para Votar con fotografía del Instituto Federal Electoral, de fecha cinco de febrero de dos mil, con número de folio 449947713184, a nombre del C. Octavio Gamboa Miranda,.
14/julio	1	Formato único de actualización del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral, con fecha de trámite por cambio de domicilio del diecinueve de febrero de dos mil dos, con número de folio 145949408, a nombre del C. Octavio Gamboa Miranda.
14/julio	1	Recibo de Credencial para Votar con fotografía del Instituto Federal Electoral, de fecha veintinueve de octubre de dos mil dos, con número de folio 4499047713184, a nombre del C. Octavio Gamboa Miranda.
14/julio	1	Anverso y reverso del formato único de actualización del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral, cuyo trámite de inscripción se realizó el diez de noviembre de mil novecientos noventa y siete, con número de folio 112343647, a nombre del C. Jaime Omar González López.
14/julio	1	Recibo de Credencial para Votar con fotografía del Instituto Federal Electoral, de fecha veintiocho de enero de mil novecientos noventa y ocho, con número de folio 191962943669, a nombre del C. Jaime Omar González López .
14/julio	1	Solicitud de inscripción al Padrón del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral, cuyo trámite se realizó el dos de julio de mil novecientos noventa y tres, con número de folio 78774590, a nombre de la C. Carmen Solís Llanas.
14/julio	1	Recibo de Credencial para Votar con fotografía del Instituto Federal Electoral, de fecha ocho de octubre de mil novecientos noventa y tres, con número de folio 303172224728, a nombre de la C. Carmen Solís Llanas.
14/julio	1	Formato único de actualización del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral, con fecha de trámite por cambio de domicilio, del cuatro de agosto de mil novecientos noventa y ocho, con número de folio 117760639, a nombre de la C. Carmen Solís Llanas.
14/julio	1	Recibo de la Credencial para Votar con fotografía del Instituto Federal Electoral, de fecha diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y ocho, con número de folio 304872224728, a nombre de la C. Carmen Solís Llanas.
14/julio	1	Formato único de actualización del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral, con fecha de trámite por cambio de domicilio del diecisiete de abril de dos mil dos, con número de folio 146740023, a nombre de la C. Carmen Solís Llanas.
14/julio	1	Recibo de Credencial para Votar con fotografía del Instituto Federal Electoral, de fecha veintidós de julio de dos mil dos, con número de folio 3031072224728, a nombre de la C. Carmen Solís Llanas.
14/julio	1	Anverso y reverso del formato único de solicitud de inscripción al Padrón del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral, cuyo trámite se realizó el dieciocho de enero de mil novecientos noventa y cuatro, con número de folio 86146494, a nombre de la C. María Moreno Solís.

Fecha	No.	Documento que se certifica
14/julio	1	Recibo de Credencial para Votar con fotografía del Instituto Federal Electoral, de fecha seis de abril de mil novecientos noventa y cuatro, con número de folio 305772822189, a nombre de la C. María Moreno Solís.
14/julio	1	Anverso y reverso del formato único de actualización del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral, con fecha de trámite por cambio de domicilio del cuatro de agosto de mil novecientos noventa y ocho, con número de folio 117760643, a nombre de la C. María Moreno Solís.
14/julio	1	Recibo de Credencial para Votar con fotografía del Instituto Federal Electoral, de fecha diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y ocho, con número de folio 304872822189, a nombre de la C. María Moreno Solís.
14/julio	1	Anverso y reverso del formato único de actualización del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral, cuyo trámite se realizó el treinta de octubre de mil novecientos noventa y seis, con número de folio 102651041, a nombre de J. Isabel Moreno Solís.
14/julio	1	Recibo de Credencial para Votar con fotografía del Instituto Federal Electoral, de fecha ocho de enero de mil novecientos noventa y siete, con número de folio 303182389272, a nombre de J. Isabel Moreno Solís.
14/julio	1	Formato único de actualización y recibo del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral, con fecha de trámite por corrección de datos del doce de febrero de dos mil cuatro, con número de folio 0414060104028, a nombre de J. Isabel Moreno Solís.
15/julio	4	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral CG136/2005, en acatamiento de la sentencia emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída en el expediente número SUP-JDC-228/2005, de fecha veintiséis de mayo de dos mil cinco, por la que se revoca la resolución CG56/2005 del Consejo General del Instituto Federal Electoral de fecha veintinueve de abril de dos mil cinco, relativo a la declaración de procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos del Partido Revolucionario Institucional y sus tres anexos.
15/julio	4	Acta, constancias y demás documentación de la XIX asamblea nacional del Partido Revolucionario Institucional, misma que fue presentada ante el instituto para solicitar la declaración sobre la procedencia legal y constitucional de las modificaciones hechas a los estatutos, programa de acción y declaración de principios del citado partido político.
1/agosto	40	Constancia de registro como partido político nacional de Nueva Alianza.
2/agosto	10	Documentos básicos de Alternativa Socialdemócrata y Campesina, aprobados por el Consejo General en sesión celebrada el 14 de mayo de 2005.
3/agosto	1	Certificación en la que se hace constar los nombres del Presidente y Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional de la Agrupación Política Nacional. Organización Nacional Antirreeleccionista.
4/agosto	5	Domicilio oficial del Partido Convergencia.
4/agosto	35	Documentos básicos, descripción del emblema y Acta Constitutiva del Partido Alternativa Social demócrata y Acta Constitutiva.
4/agosto	10	Certificaciones en las que se hace constar que el Lic. Alejandro Zapata Perogordo se encuentra acreditado como Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.
4/agosto	5	Vigencia del registro como partido político nacional del Partido Acción Nacional.
4/agosto	10	Certificaciones en las que se hace constar el carácter del Sen. Jorge Emilio González Martínez como Presidente del Partido Verde Ecologista de México.
4/agosto	4	Integración de la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido Verde Ecologista de Méico.
5/agosto	110	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral CG152/2005, relativo al financiamiento público para apoyo de las actividades editoriales, de educación y capacitación política e investigación socioeconómica y política que se entregará como tercera ministración en el mes de agosto del año 2005 a las agrupaciones políticas nacionales.

Fecha	No.	Documento que se certifica
8/agosto	1	Certificación del Diario Oficial de la Federación del treinta de diciembre de dos mil dos, en la parte relativa al presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal dos mil tres.
8/agosto	1	Certificación del Diario Oficial de la Federación del veintiséis de febrero de dos mil tres, en la parte relativa al Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el Manual de Percepciones para los servidores públicos de mando del Instituto Federal Electoral.
8/agosto	1	Certificación de las nóminas ordinarias de pago correspondientes al C. José Barragán Barragán, de las quincenas 01/2003, 02/2003, 03/2003, 04/2003, 05/2003, 06/2003, 07/2003, 08/2003, 09/2003, 10/2003, 11/2003, 12/2003, 13/2003, 14/2003, 15/2003, 16/2003, 17/2003, 18/2003, 19/2003 y 20/2003.
8/agosto	1	Certificación de la confirmación del aviso de inscripción del trabajador a nombre de Barragán Barragán José, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
8/agosto	1	Certificación de la cédula de inventario del expediente 65/9775565/88849.
8/agosto	1	Certificación de las copias certificadas emitidas por el ciudadano Arquitecto Jorge Alberto Adame Mayor, Director de Registro Público y Catastral de la Propiedad Federal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, relativas al folio real número uno, cuatro, nueve, ocho, uno de fecha veintiocho de junio de mil novecientos ochenta y cinco.
8/agosto	1	Certificación de la copia certificada emitida por el ciudadano Arquitecto Jorge Alberto Adame Mayor, Director de Registro Público y Catastral de la propiedad federal del Instituto de Administración y avalúos de bienes nacionales, del contrato número CD-E-2004, de fecha diez de mayo del dos mil cuatro.
8/agosto	1	Certificación de la copia certificada, emitida por el ciudadano Arquitecto Jorge Alberto Adame Mayor, Director de Registro Público y Catastral de la propiedad federal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, del primer testimonio de la escritura pública número 27, de fecha 27 de octubre de 1982.
9/agosto	1	Certificación del decreto relativo a la elección de Consejero Presidente y consejeros electorales, propietarios y suplentes, del Consejo General del Instituto Federal Electoral.
9/agosto	1	Certificación del oficio DEA/568/05 de fecha ocho de agosto de dos mil cinco, dirigido al Director del Secretariado por el Director Ejecutivo de Administración, mediante el cual se solicita se incluya en el orden del día de la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva a celebrarse en el mes de agosto, el Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza la creación de una plaza de Técnico Electoral "b" nivel 27-ZC para la Dirección Ejecutiva de Administración.
9/agosto	3	Constancia de Mayoría como Diputado Federal del C. Jorge Emilio González Martínez, electo en el Proceso Electoral Federal de 1997.
10/agosto	1	Oficio no. RCG-IFE-070/2005, de fecha diez de mayo de dos mil cinco, donde se informa la realización de la décimo séptima sesión ordinaria del Consejo Nacional de "Convergencia" partido político nacional, en el cual se anexan las convocatorias y acuses respectivos.
10/agosto	1	Oficio CENP 108-2005 de fecha tres de mayo de dos mil cinco, y sus anexos, por el cual remiten diversos reglamentos del partido político nacional denominado "Convergencia".
10/agosto	4	Acta, constancia y documentación de la décimo séptima sesión ordinaria del Consejo Nacional de "Convergencia", que fue presentada ante el Instituto Federal Electoral para solicitar la declaración sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones hechas a los estatutos del citado partido político.
10/agosto	1	Certificación de la primera sección del Diario Oficial de la Federación del día seis de abril de dos mil cuatro.
10/agosto	1	Certificación del Diario Oficial de la Federación número 32, tomo CCCXCVII, de fecha trece de agosto de mil novecientos noventa y seis.
10/agosto	33	Documentos Básicos del Partido Nueva Alianza.
10/agosto	3	Integración del Comité Ejecutivo Estatal el Partido Verde Ecologista de México en el estado de Chihuahua.
11/agosto	3	Certificaciones en las que se hace constar que el C. Jorge Emilio González Martínez fungió como Secretario de Organización de la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido Verde Ecologista de México.

Fecha	No.	Documento que se certifica
11/agosto	3	Certificaciones en las que se hace constar que el C. Jorge Emilio González Martínez es el Presidente de la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido Verde Ecologista de México.
11/agosto	1	Acta de Certificación de la Asamblea Nacional Constitutiva celebrada por la Agrupación Política Nacional Conciencia Política, para la constitución del partido político denominado "Nueva Alianza" de fecha 29 de enero de 2005.
11/agosto	35	Descripción del emblema y Acta Constitutiva del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina
11/agosto	20	Domicilio del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional.
11/agosto	3	Descripción del emblema y Acta Constitutiva del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina.
15/agosto	5	Convenio de Apoyo y Colaboración que para la realización de los procesos electorales en el estado, la operación de los órganos desconcentrados y el desarrollo de los programas relativos, celebran, el Gobierno Constitucional del estado de Campeche, el Instituto Electoral del estado de Campeche y el Instituto Federal Electoral, así como también sus correspondientes Anexo Técnico y Calendario de Pagos.
15/agosto	5	Convenio Específico de Apoyo y Colaboración que celebra el Instituto Federal Electoral con el gobierno constitucional del estado libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, para la aportación de elementos y recursos a fin de apoyar la operación de los órganos desconcentrados y el desarrollo de los programas del IFE en el Estado, para el año 2005 y su correspondiente Anexo Financiero.
16/agosto	110	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral CG153/2005, que modifica el diverso CG31/2005 por el cual se emiten las bases para la evaluación de la calidad de las actividades editoriales, de educación y capacitación política y de investigación socioeconómica y política para el financiamiento público a las agrupaciones políticas nacionales durante el año 2005, aprobado en sesión extraordinaria de fecha 16 de marzo de 2005, publicado en el Diario Oficial de la Federación el once de abril del año en curso, en estricto acatamiento a la resolución emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación, expediente número SUP-RAP-27/2005 y SUP-RAP-28/2005 acumulados.
16/agosto	1	Certificación del Anexo Técnico Número Dos al Convenio de Apoyo y Colaboración celebrado entre el gobierno del estado de Guerrero y el Consejo Estatal Electoral con el Instituto Federal Electoral, es copia fiel y exacta de su original que obra en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del IFE.
16/agosto	1	Certificación de los reportes de embarque número 5846 y 5847 de la lista nominal de electores con fotografía para la elección de gobernador en el Proceso Electoral Local del estado de Guerrero, de fecha 06 de febrero de 2005, para las casillas ordinarias y extraordinarias.
16/agosto	1	Certificación del reporte de embarque no. 5804 de la lista nominal de electores para exhibición, proceso electoral local del estado de Guerrero, de fecha 06 de febrero de 2005.
16/agosto	1	Certificación del reporte de embarque no. 5848 con la relación de formatos de credencial robados, credenciales duplicados y de credenciales de ciudadanos suspendidos en sus derechos políticos por resolución judicial.
16/agosto	1	Certificación del acta entrega-recepción de la lista nominal de electores para exhibición del Instituto Federal Electoral, por conducto de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores al Consejo Estatal Electoral de Guerrero.
16/agosto	1	Certificación del acta entrega-recepción de la lista nominal de electores definitiva con fotografía, del Instituto Federal Electoral por conducto de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores al Consejo Estatal Electoral de Guerrero.
16/agosto	10	Certificación donde se hace constar que el Llc. Ricardo Cantú Garza, es el representante propietario del Partido del Trabajo.
16/agosto	10	Vigencia del registro como partido político nacional del Partido del Trabajo.
16/agosto	10	Documentos Básicos del Partido del Trabajo.
16/agosto	10	Comisión Coordinadora Nacional del Partido del Trabajo.
16/agosto	10	Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo.
16/agosto	10	Quinto Congreso Nacional Ordinario del Partido del Trabajo.

Fecha	No.	Documento que se certifica
16/agosto	10	Congreso Constitutivo del Partido del Trabajo.
17/agosto	1	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral CG151/2005, por el que se establece el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos nacionales que obtuvieron su registro con fecha posterior a la última elección celebrada en el año 2003,
17/agosto	1	Certificación de la solicitud de inscripción al Padrón, correspondiente al ciudadano Rutilio Pérez Sedano, con folio número dos, uno, uno, tres, cero, siete, cero, uno, de fecha veinte de enero de mil novecientos noventa y uno.
17/agosto	1	Certificación de la solicitud de inscripción al Padrón, correspondiente al ciudadano Rutilio Pérez Sedano, con folio número dos, uno, uno, tres, cero, siete, cero, uno, de fecha veinte de enero de mil novecientos noventa y uno.
17/agosto	1	Certificación de la solicitud de rectificación o movimiento para Proceso Electoral Federal, correspondiente al ciudadano Rutilio Sedano Pérez, con folio nacional número dos, uno, uno, tres, cero, siete, cero, uno, de fecha tres de junio de mil novecientos noventa y tres.
17/agosto	1	Certificación de la solicitud de rectificación o movimiento para Proceso Electoral Federal, correspondiente al ciudadano Rutilio Sedano Pérez, con folio nacional número dos, uno, uno, tres, cero, siete, cero, uno, de fecha tres de junio de mil novecientos noventa y tres.
17/agosto	1	Certificación del recibo de Credencial para Votar con fotografía correspondiente al ciudadano Rutilio Pérez Sedano, con registro óptico de caracteres número cero, cero, uno, cuatro, siete, dos, cero, dos, cero, cero, cuatro, cinco, de fecha dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y tres.
17/agosto	1	Certificación del recibo de Credencial para Votar con fotografía correspondiente al ciudadano Rutilio Pérez Sedano, con registro óptico de caracteres número cero, cero, uno, cuatro, siete, dos, cero, dos, cero, cero, cuatro, cinco, de fecha ocho de diciembre de mil novecientos noventa y seis.
17/agosto	1	Certificación del formato único de actualización, correspondiente al ciudadano Rutilio Sedano Pérez, con folio nacional número cero, dos, uno, uno, tres, cero, siete, cero, uno, de fecha veinte de octubre de mil novecientos noventa y seis.
17/agosto	1	Certificación del formato único de actualización, correspondiente al ciudadano Rutilio Sedano Pérez, con folio nacional número cero, dos, uno, uno, tres, cero, siete, cero, uno, de fecha veintiocho de abril de mil novecientos noventa y nueve.
17/agosto	1	Certificación del formato único de actualización, correspondiente al ciudadano Rutilio Sedano Pérez, con código de barras número uno, cuatro, uno, siete, cero, dos, dos, cero, dos, uno, cuatro, ocho, dos, seis, dos, ocho, siete, tres de fecha cinco de agosto de dos mil dos.
17/agosto	1	Certificación del recibo de Credencial para Votar con fotografía correspondiente al ciudadano Rutilio Pérez Sedano, con registro óptico de caracteres número cero, cero, uno, cuatro, cero, nueve, uno, siete, nueve, dos, uno, ocho, siete, de fecha quince de octubre de dos mil dos.
17/agosto	1	Certificación de la notificación del poder judicial, correspondiente al ciudadano Rutilio Sedano Pérez, con código de barras número cero, uno, uno, dos, cero, cuatro, ocho, cuatro, siete, de fecha doce de agosto de dos mil dos.
17/agosto	1	Certificación del recibo de Credencial para Votar con fotografía correspondiente a la Ciudadana Eva Pérez Díaz, con registro óptico de caracteres número uno, uno, dos, cuatro, tres, cero, cuatro, ocho, ocho, ocho, siete, siete, de fecha treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y tres.
17/agosto	1	Certificación de la solicitud de inscripción al Padrón, correspondiente a la Ciudadana Eva Díaz Pérez, con folio número tres, ocho, tres, uno, dos, nueve, uno, siete, de fecha veintidós de enero de mil novecientos noventa y uno.
19/agosto	2	Resolución emitida el once de agosto de dos mil cinco por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-JDC-338/2005, formado con motivo del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano Interpuesto por Martín Carrillo Guzmán.
19/agosto	2	Resolución emitida el once de agosto de dos mil cinco por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-JDC-344/2005, formado con motivo del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano promovido por José Luis Amador Hurtado.

Fecha	No.	Documento que se certifica
19/agosto	1	Recibo del oficio número UACM/11456/2005, de fecha uno de agosto de dos mil cinco, suscrito por el Licenciado Alejandro Sánchez Báez, Director de la Unidad de Apoyo Consultivo en Materia Registral de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral, dirigido a la C. María Guadalupe Plascencia Reynosa.
22/agosto	1	Certificación del formato único de actualización, correspondiente al ciudadano José Luis Mujica Villegas, con folio nacional número ocho, siete, siete, seis, cuatro, seis, uno, cinco, de fecha once de abril de mil novecientos noventa y seis.
22/agosto	1	Certificación del recibo de Credencial para Votar con fotografía correspondiente al ciudadano José Luis Mujica Villegas, con registro óptico de caracteres número cuatro, tres, cero, cuatro, seis, cuatro, siete, dos, ocho, seis, seis, cuatro, de fecha diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y siete.
22/agosto	1	Certificación de la solicitud de inscripción al Padrón, correspondiente al ciudadano José Luis Mujica Villegas, con folio número cero, cero, uno, siete, seis siete de fecha veinticinco de enero de mil novecientos noventa y cuatro.
22/agosto	1	Certificación de la solicitud de inscripción al Padrón, correspondiente al ciudadano José Luis Mugica Villegas, con folio número cinco, cero, seis, uno, siete, seis, siete, cuatro, de fecha veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y uno.
22/agosto	1	Certificación del recibo de Credencial para Votar con fotografía correspondiente al ciudadano José Luis Mugica Villegas, con registro óptico de caracteres número cuatro, dos, ocho, seis, cero, nueve, uno, tres, dos, cinco, dos, uno, nueve, de fecha uno de septiembre de dos mil tres.
22/agosto	1	Certificación del formato único de actualización, correspondiente al ciudadano José Luis Mugica Villegas, con folio número cero, ocho, siete, siete, seis, cuatro, seis, uno, cinco, de fecha uno de agosto de dos mil tres.
22/agosto	1	Certificación del formato único de actualización, correspondiente al ciudadano José Luis Mugica Villegas, con folio nacional número cero, ocho, siete, siete, seis, cuatro, seis, uno, cinco, de fecha diecinueve de marzo de dos mil dos.
22/agosto	1	Certificación del recibo de Credencial para Votar con fotografía correspondiente al ciudadano José Luis Mugica Villegas, con registro óptico de caracteres número cuatro, dos, ocho, seis, cero, nueve, uno, tres, dos, cinco, dos, uno, nueve, de fecha catorce de mayo de dos mil dos.
22/agosto	1	Certificación del formato único de actualización, correspondiente al ciudadano José Luis Mugica Villegas, con folio nacional número cero, cero, cero, ocho, siete, siete, seis, cuatro, seis, uno, cinco, de fecha dos de marzo de dos mil cinco.
22/agosto	1	Certificación del recibo de Credencial para Votar con fotografía correspondiente al ciudadano José Luis Mugica Villegas, con registro óptico de caracteres número cuatro, tres, cero, cuatro, seis, cuatro, siete, dos, ocho, seis, seis, cuatro, de fecha treinta de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.
22/agosto	1	Certificación donde se hace constar que el Lic. Mao A. Sáenz Culebro es el representante legal de la Agrupación Política Nacional Unidad Nacional Progresista.
23/agosto	1	Copia certificada de la documentación referente al registro de la coalición denominada "Alianza por el Cambio" para contender en las elecciones del año 2000, así como los documentos donde se hace constar la aprobación por los órganos partidistas de los candidatos a senadores y diputados por ambos principios.
23/agosto	20	Domicilio del Partido Revolucionario Institucional.
24/agosto	1	Certificación de la integración de los órganos directivos del ahora extinto Partido de la Sociedad Nacionalista.
24/agosto	35	Vigencia del registro de Alternativa Socialdemócrata y Campesina como partido político nacional.
24/agosto	35	Acta de la primera sesión ordinaria del Comité Ejecutivo Federado del partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina.
24/agosto	35	Certificaciones donde se hace constar que los CC. Patricia Mercado Castro e Ignacio Irys Salomón, son Presidente y Vicepresidente, respectivamente del partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina.
24/agosto	5	Registro de Alianza Social como Agrupación Política Nacional.
24/agosto	5	Certificaciones donde se hace constar que el Lic. José Antonio Calderón Cardoso es el representante legal de la Agrupación Política Nacional Alianza Social.

Fecha	No.	Documento que se certifica
25/agosto	1	Certificación del Convenio de Apoyo y Colaboración que celebró el Instituto Federal Electoral con el Poder Ejecutivo del gobierno del estado de Quintana Roo y el Instituto Electoral de Quintana Roo, para la aportación de elementos, información y documentación necesarios, con el fin de apoyar la realización de los procesos electorales en el estado, así como para la operación de los órganos desconcentrados y el desarrollo de los programas del Instituto Federal Electoral en el estado de Quintana Roo, suscrito a los dos días del mes de julio del año dos mil cuatro.
25/agosto	1	Certificación de la Addenda al Anexo Técnico Número Uno al Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia del Registro Federal de Electores, que celebraron por una parte el Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral de Quintana Roo, en relación con el papel seguridad que proporcionó el IFE al citado Instituto Electoral para su utilización en la impresión de los listados nominales definitivos con fotografía que se utilizaron en la elección celebrada el seis de febrero de dos mil cinco, instrumento suscrito a los siete días del mes de enero de dos mil cinco.
25/agosto	35	Reglamento del Comité Ejecutivo Federado del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, aprobado por dicho instituto político el 13 de agosto de 2005.
26/agosto	1	Informe circunstanciado de fecha veintitrés de agosto de dos mil cinco, rendido por la Maestra María del Carmen Alanís Figueroa, Secretaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral con motivo del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano promovido por los CC. Ignacio Pinacho Ramírez, Elías Barajas Romo, Amador Gutiérrez Rodríguez, Felipe Rogelio Vizcaíno Álvarez, Ricardo García Alavez y Efrén Cruz Rico.
26/agosto	7	Certificaciones en las que se hace constar los nombres del Presidente y Secretario General del Partido Convergencia.
29/agosto	2	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral CG150/2005, sobre la solicitud de registro como partido político nacional de las agrupaciones políticas nacionales "Sentimientos de la Nación" e "Iniciativa XXI", con denominación "Alternativa Socialdemócrata y Campesina", aprobada en sesión ordinaria celebrada el catorce de julio de dos mil cinco.
29/agosto	1	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral CG152/2005, sobre la solicitud de registro como partido político nacional de las agrupaciones políticas nacionales "Sentimientos de la Nación" e "Iniciativa XXI", con la denominación "Alternativa Socialdemócrata y Campesina", aprobada en sesión ordinaria celebrada el catorce de julio de dos mil cinco.
29/agosto	2	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral CG150/2005, sobre la solicitud de registro como partido político nacional de las agrupaciones políticas nacionales "Sentimientos de la Nación" e "Iniciativa XXI", con la denominación "Alternativa Socialdemocracia y Campesina".
29/agosto	70	Estatutos actualizados del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina.
29/agosto	18	Copias certificadas del Resolutivo donde se otorga el registro como partido político nacional a Alternativa Socialdemócrata y Campesina.
30/agosto	1	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, número CG159/2005, dictada en sesión ordinaria celebrada el día catorce de julio de dos mil cinco, dentro del expediente JGE/QJHR/CG/024/2004, respecto de la denuncia presentada por el C. Juan Hernández Rivas en contra de Convergencia, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
30/agosto	1	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, número CG160/2005, dictada en sesión ordinaria celebrada el día catorce de julio de dos mil cinco, dentro del expediente JGE/QCG/027/2004, respecto del procedimiento administrativo sancionador iniciado en contra de "Coordinadora de Actividades Democráticas Independientes" (c.a.d.i.) otrora agrupación política nacional, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
30/agosto	1	Acuse de recibo del oficio número DEPPP/DPPF//0350/05, de fecha diecisiete de febrero de dos mil cinco, signado por el entonces Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, Dr. Alejandro A. Poiré Romero.
30/agosto	1	Acuse de recibo del oficio número DEPPP/DPPF/0976/05, de fecha cuatro de abril de dos mil cinco, signado por el entonces Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, Dr. Alejandro A. Poiré Romero.

Fecha	No.	Documento que se certifica
30/agosto	1	Acuse de recibo del oficio número DEPPP/DPPF/1395/05, de fecha veintisiete de abril de dos mil cinco, signado por el entonces Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, Dr. Alejandro A. Poiré Romero.
30/agosto	1	Acuse de recibo del oficio número DEPPP/DPPF/2265/05, de fecha quince de julio de dos mil cinco, signado por el entonces Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, Dr. Alejandro A. Poiré Romero.
30/agosto	1	Acuse de recibo del oficio número DEPPP/DPPF/2266/05, de fecha quince de julio de dos mil cinco, signado por el entonces Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, Dr. Alejandro A. Poiré Romero.
30/agosto	1	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral CG150/2005, sobre la solicitud de registro como partido político nacional de las agrupaciones políticas nacionales "Sentimientos de la Nación" e "Iniciativa XXI", con la denominación "Alternativa Socialdemócrata y Campesina", aprobada en sesión ordinaria celebrada el catorce de julio de dos mil cinco.
31/agosto	1	Integración de la dirigencia de la Junta Ejecutiva Nacional del Partido Político Nacional denominado "Nueva Alianza".
2/septiembre	1	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, número CG170/2005, sobre la solicitud de registro como agrupación política nacional de la asociación de ciudadanos denominada "Movimiento al Socialismo", en acatamiento a la sentencia identificada con el número de expediente SUP-JDC-346/2005 emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación y siete anexos.
2/septiembre	20	Registro del Partido Revolucionario Institucional y de los estatutos aprobados en sesión del Consejo General del IFE del día 30 de mayo de 2005.
2/septiembre	10	Nombramiento y la fecha en que tomó el cargo como Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional el Lic. Roberto Madrazo Pintado.
2/septiembre	1	Certificación donde se hace constar los nombres de los representantes legales de la agrupación política nacional "Consejo Nacional de Organizaciones".
2/septiembre	1	Certificación en la que se hace constar la integración de la Junta Ejecutiva Nacional del partido político nacional denominado "Nueva alianza".
2/septiembre	1	Versión estenográfica de la sesión del Consejo General del IFE celebrada el 14 de julio de 2005.
6/septiembre	1	Certificación del formato único de actualización, correspondiente a la ciudadana Marcela Gutiérrez Ochoa, con folio nacional número ocho, dos, cuatro, ocho, nueve, nueve, seis, dos, de fecha diez de febrero de dos mil uno,
6/septiembre	1	Certificación del recibo de Credencial para Votar con fotografía correspondiente a la ciudadana Marcela Gutiérrez Ochoa, con registro óptico de caracteres número uno, seis, cuatro, uno, cinco, uno, ocho, tres, seis, nueve, cuatro, cuatro, de fecha dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y tres.
6/septiembre	1	Certificación de la solicitud de inscripción al Padrón, correspondiente a la ciudadana Marcela Gutiérrez Ochoa, con folio número cero, cero, cero, cinco, tres, uno, de fecha doce de octubre de mil novecientos noventa y tres.
6/septiembre	1	Certificación del recibo de Credencial para Votar con fotografía correspondiente a la ciudadana Marcela Gutiérrez Ochoa, con registro óptico de caracteres número uno, seis, cuatro, uno, cinco, uno, ocho, tres, seis, nueve, cuatro, cuatro, de fecha diecinueve de abril de dos mil uno.
6/septiembre	1	Certificación del formato único de actualización, correspondiente a la ciudadana Leticia del Carmen Moreno Gómez, con folio nacional número cero, cinco, seis, cinco, seis, cero, siete, ocho, de fecha ocho de febrero de dos mil.
6/septiembre	1	Certificación del recibo de Credencial para Votar con fotografía correspondiente a la ciudadana Leticia del Carmen Moreno Gómez, con registro óptico de caracteres número cero, ocho, uno, siete, uno, tres, tres, ocho, seis, seis, cero, ocho, de fecha veintitrés de marzo de dos mil.
6/septiembre	1	Certificación de la solicitud de inscripción al Padrón, correspondiente a la ciudadana Leticia del Carmen Moreno Gómez, con folio número cinco, seis, cinco, seis, cero, siete, ocho, de fecha veinte de marzo de mil novecientos noventa y uno.

Fecha	No.	Documento que se certifica
6/septiembre	1	Certificación del recibo de Credencial para Votar con fotografía correspondiente a la ciudadana Leticia del Carmen Moreno Gómez, con registro óptico de caracteres número cero, ocho, uno, siete, uno, tres, tres, ocho, seis, seis, cero, ocho, de fecha tres de septiembre de mil novecientos noventa y tres.
6/septiembre	1	Certificación del formato único de actualización, correspondiente a la ciudadana Leticia del Carmen Moreno Gómez, con folio número uno, tres, cero, uno, cuatro, tres, cinco, nueve, tres, de fecha diecinueve de septiembre de dos mil.
6/septiembre	1	Certificación del recibo de Credencial para Votar con fotografía correspondiente a la ciudadana Leticia del Carmen Moreno Gómez, con registro óptico de caracteres número uno, uno, dos, cinco, ocho, siete, ocho, cuatro, siete, cinco, nueve, seis, de fecha veintisiete de noviembre de dos mil.
6/septiembre	1	Certificación del formato único de actualización, correspondiente a la ciudadana Leticia del Carmen Moreno Gómez, con folio nacional número uno, tres, cero, uno, cuatro, tres, cinco, nueve, tres, de fecha cuatro de agosto de dos mil tres.
6/septiembre	1	Certificación del recibo de Credencial para Votar con fotografía correspondiente a la ciudadana Leticia del Carmen Moreno Gómez, con registro óptico de caracteres número uno, uno, dos, ocho, cero, ocho, siete, ocho, cuatro, siete, cinco, nueve, seis, de fecha tres de septiembre de dos mil tres,
6/septiembre	1	Certificación del recibo de Credencial para Votar con fotografía correspondiente a la ciudadana Leticia del Carmen Moreno Gómez, con registro óptico de caracteres número cero, ocho, uno, siete, uno, tres, tres, ocho, seis, seis, cero, ocho, de fecha veintitrés de marzo de dos mil.
6/septiembre	1	Certificación de la solicitud de inscripción al Padrón, correspondiente a la ciudadana Leticia del Carmen Moreno Gómez, con folio número cinco, seis, cinco, seis, cero, siete, ocho, de fecha veinte de marzo de mil novecientos noventa y uno.
6/septiembre	1	Certificación del recibo de Credencial para Votar con fotografía correspondiente a la ciudadana Leticia del Carmen Moreno Gómez, con registro óptico de caracteres número cero, ocho, uno, siete, uno, tres, tres, ocho, seis, seis, cero, ocho, de fecha tres de septiembre de mil novecientos noventa y tres.
6/septiembre	1	Certificación del formato único de actualización, correspondiente a la ciudadana Leticia del Carmen Moreno Gómez, con folio número uno, tres, cero, uno, cuatro, tres, cinco, nueve, tres, de fecha diecinueve de septiembre de dos mil.
6/septiembre	1	Certificación del recibo de Credencial para Votar con fotografía correspondiente a la ciudadana Leticia del Carmen Moreno Gómez, con registro óptico de caracteres número uno, uno, dos, cinco, ocho, siete, ocho, cuatro, siete, cinco, nueve, seis, de fecha veintisiete de noviembre de dos mil.
6/septiembre	1	Certificación del formato único de actualización, correspondiente a la ciudadana Leticia del Carmen Moreno Gómez, con folio nacional número uno, tres, cero, uno, cuatro, tres, cinco, nueve, tres, de fecha cuatro de agosto de dos mil tres.
6/septiembre	1	Certificación del acta de identificación del ciudadano para la obtención de su Credencial para Votar con fotografía correspondiente a la ciudadana Leticia del Carmen Moreno Gómez, con folio letra t número cero, cinco, cinco, cero, cuatro, tres, cuatro, cuatro, de fecha tres de septiembre de mil novecientos noventa y tres.
7/septiembre	1	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, número CG162/2005, dictada en sesión ordinaria celebrada el día catorce de julio de dos mil cinco, dentro del expediente JGE/QJMHG/JL/GRO/001/2005, respecto de la denuncia presentada por el C. Juan Manuel Hernández Gardea en contra de los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y del Trabajo, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
8/septiembre	1	Resolución CG174/2005 del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio de 2004, en la parte relativa al Partido Acción Nacional.
8/septiembre	1	Resolución CG174/2005 del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio de 2004, en la parte relativa al Partido Revolucionario Institucional.

Fecha	No.	Documento que se certifica
8/septiembre	1	Resolución CG174/2005 del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio de 2004, en la parte relativa al Partido Verde Ecologista de México.
8/septiembre	1	Resolución CG174/2005 del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio de 2004, en la parte relativa al Partido Político Nacional Convergencia.
8/septiembre	1	Resolución CG174/2005 del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio de 2004, en la parte relativa al Partido del Trabajo.
8/septiembre	1	Resolución CG174/2005 del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio de 2004, en la parte relativa al Partido de la Revolución Democrática.
9/septiembre	5	Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral, de fecha veinticuatro de agosto de dos mil cinco.
19/septiembre	1	Oficio CENP 109-2005 de fecha tres de mayo de dos mil cinco, signado por el C. Dante Delgado Rannau, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Convergencia.
20/septiembre	1	Certificación del recibo de Credencial para Votar con fotografía correspondiente al ciudadano Francisco Cauich Pech, con registro óptico de caracteres número cero, siete, ocho, cuatro, seis, seis, uno, cero, cinco, ocho, cinco, cinco, de fecha veinticinco de julio de mil novecientos noventa y cinco.
20/septiembre	1	Certificación de la solicitud de inscripción al Padrón, correspondiente al ciudadano Francisco Cauich Pech, con folio de control número cero, cero, cuatro, cero, nueve, ocho, de fecha seis de junio de mil novecientos noventa y tres.
20/septiembre	1	Certificación del recibo de Credencial para Votar con fotografía correspondiente al ciudadano Francisco Cauich Pech, con registro óptico de caracteres número cero, cero, seis, ocho, uno, tres, ocho, siete, dos, cuatro, ocho, cinco, de fecha seis de abril de mil novecientos noventa y tres.
20/septiembre	1	Certificación de la solicitud de inscripción al Padrón, correspondiente al ciudadano Francisco Cauich Pech, con folio de control número cinco, tres, tres, ocho, seis, cuatro, siete, uno, de fecha cinco de marzo de mil novecientos noventa y uno.
20/septiembre	1	Certificación del recibo de Credencial para Votar con fotografía correspondiente al ciudadano Francisco Cauich Pech, con registro óptico de caracteres número cero, cero, seis, siete, seis, seis, cero, uno, ocho, cuatro, tres, cinco, de fecha uno de junio de mil novecientos noventa y tres.
20/septiembre	1	Certificación de la solicitud de inscripción al Padrón, correspondiente al ciudadano Francisco Cauich Pech, con folio de control número cero, cero, ocho, cinco, nueve, de fecha diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y dos.
21/septiembre	3	Certificaciones en las que se hace constar que el C. Pedro Aguirre Ramírez fué postulado por el Partido Político Nacional denominado Convergencia como candidato a Diputado Federal en el Proceso Electoral Federal de 2003.
21/septiembre	3	Registro como partido político nacional, estatutos, programa de acción y declaración de principios del Partido Verde Ecologista de México.
22/septiembre	1	Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas al Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de los informes anuales de ingresos y de gastos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio de 2004, relativo al Partido de la Revolución Democrática.
22/septiembre	1	Resolución CG174/2005 del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio de 2004, en la parte relativa al Partido de la Revolución Democrática.

Fecha	No.	Documento que se certifica
22/septiembre	2	Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas al Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de los informes anuales de ingresos y de gastos de los partidos políticos nacionales, correspondientes al ejercicio de 2004, relativo al Partido Convergencia.
22/septiembre	2	Resolución CG174/2005 del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio de 2004, en la parte relativa al Partido Político Nacional Convergencia.
22/septiembre	3	Acta Notarial del Sexto Congreso Nacional Ordinario celebrado los días 20 y 21 de agosto de 200, del Partido del Trabajo.
22/septiembre	10	Registro del Partido de la Revolución Democrática como partido político nacional.
23/septiembre	1	Certificación del contrato de arrendamiento que celebran, por una parte la C. Yolanda Álvarez Moysen, en su carácter de albacea testamentaria a bienes de la C. María de la Luz Moysen Urzua, y por la otra parte el Instituto Federal Electoral, representado por el Lic. Carlos Manuel Rodríguez Morales, en su carácter de Apoderado Legal y Vocal Ejecutivo de la Junta Local en el estado de Morelos, de fecha primero de marzo de dos mil cuatro.
23/septiembre	10	Programa de acción y declaración de principios del Partido de la Revolución Democrática.
26/septiembre	1	Oficio número DEPPP/DPPF/2120/2005, de fecha catorce de julio de dos mil cinco, signado por el entonces Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, Dr. Alejandro A. Poiré Romero.
26/septiembre	1	Certificación del recibo de Credencial para Votar con fotografía correspondiente a la ciudadana Perla Lizette allorquín Chacón, con registro óptico de caracteres número uno, uno, cero, nueve, ocho, dos, ocho, nueve, siete, cinco, dos, siete, de fecha once de abril de mil novecientos noventa y ocho.
26/septiembre	1	Certificación del formato único de actualización, correspondiente a la ciudadana Perla Lizette allorquín Chacón, con folio de control número uno, cuatro, cero, ocho, uno, uno, seis, ocho, siete, siete, seis, siete, dos de fecha veintiuno de julio de mil novecientos noventa y ocho.
26/septiembre	1	Certificación del recibo de Credencial para Votar con fotografía correspondiente a la ciudadana Perla Lizette allorquín Chacón, con registro óptico de caracteres número uno, uno, cero, nueve, cero, ocho, dos, ocho, nueve, siete, cinco, dos, siete, de fecha nueve de mayo de dos mil dos.
26/septiembre	1	Certificación del formato único de actualización, correspondiente a la ciudadana Perla Lizette allorquín Chacón, con folio nacional número uno, uno, seis, ocho, siete, siete, seis, siete, dos, de fecha diecinueve de marzo de dos mil dos.
26/septiembre	1	Certificación de las partes del Dictamen Consolidado que presentó la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, relacionado con el Partido Revolucionario Institucional contenido en el acuerdo del Consejo General número 174/2005.
26/septiembre	1	Certificación de las partes del Dictamen Consolidado que presentó la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, relacionado con el Partido Acción Nacional, contenido en el Acuerdo del Consejo General número 174/2005.
26/septiembre	4	Documentos Básicos del Partido Nueva Alianza.
26/septiembre	1	Versión estenografía de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto federal Electoral, celebrada el 21 de septiembre de 2005.
26/septiembre	1	Acuerdo CG187/2005 del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establecen Lineamientos Generales para la aplicación del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales con relación a los artículos 296 y 297, aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo General, celebrada el 21 de septiembre de 2005.
26/septiembre	1	Acuerdo CG149/2005 de la Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la solicitud de registro como partido político nacional de Conciencia Política Agrupación Política Nacional", con la denominación de Nueva Alianza, aprobada por el Consejo General del IFE en sesión ordinaria el 14 de julio de 2005.
27/septiembre	1	Certificación de la Resolución CG174/2005 emitida por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, de fecha veinticuatro de agosto de dos mil cinco, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2004.,.

Fecha	No.	Documento que se certifica
27/septiembre	36	Certificación donde se hace constar que el Lic. Alberto Begné Guerra e Ignacio Irys Salomón, son Presidente y Vicepresidente, respectivamente, del Comité Ejecutivo Federado del Partido Político Nacional denominado Alternativa Socialdemócrata y Campesina.
27/septiembre	3	Acta de la primera sesión del Consejo Político Federal del Partido Político Nacional denominado Alternativa Socialdemócrata y Campesina.
28/septiembre	1	Certificación del Dictamen Consolidado relacionado con el Partido de la Revolución Democrática, que presentó la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas al Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales, correspondiente al ejercicio de 2004.
28/septiembre	1	Certificación del Dictamen Consolidado relacionado con el Partido Acción Nacional, que presentó la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas al Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales, correspondiente al ejercicio de 2004.
28/septiembre	1	Certificación del Dictamen Consolidado relacionado con el Partido Revolucionario Institucional, que presentó la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas al Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales, correspondiente al ejercicio de 2004.
28/septiembre	1	Certificación del Dictamen Consolidado relacionado con el Partido del Trabajo, que presentó la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas al Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales, correspondiente al ejercicio de 2004.
28/septiembre	1	Certificación del Dictamen Consolidado relacionado con el Partido del Trabajo, que presentó la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas al Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales, correspondiente al ejercicio de 2004.
28/septiembre	1	Certificación del Dictamen Consolidado relacionado con el Partido Convergencia, que presentó la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas al Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales, correspondiente al ejercicio de 2004.
29/septiembre	1	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral número CG187/2005, por el que se establecen lineamientos generales para la aplicación del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales con relación a los artículos 296 y 297, aprobado en sesión extraordinaria celebrada el veintiuno de septiembre de dos mil cinco.
29/septiembre	2	Certificaciones donde se hace constar que el Ing. Adrián Ahumada López, es el Secretario de Orientación y Proyectos de la Agrupación Política Nacional denominada Unidos por México.
29/septiembre	2	Estatutos de la Agrupación Política Nacional Estructura Ciudadana.
30/septiembre	12	Registro de Convergencia como Partido Político Nacional.